



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 3350/2015.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 28/2015.

VISTO

El viaje que realiza el Dr. Juan P. ROSSETTI (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Torino (Italia), donde permanece por el lapso 23 al 27 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participa en "A Workshop in memory of our Colleague and friend Sergio Console";

Que las actividades que desarrolla el Dr. ROSSETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Juan P. ROSSETTI (Profesor Asociado DE, legajo 27093), a la ciudad de Torino (Italia), donde permanece por el lapso 23 al 27 de febrero de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de febrero de 2015.

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF